

# *Impone Irán sanciones contra 15 compañías de Estados Unidos*

---



La Habana, 26 mar (RHC) El gobierno de Irán anunció este domingo sanciones de represalia contra 15 empresas estadounidenses por su apoyo a los crímenes de Israel y el terrorismo, reportaron medios de prensas locales.

"En respuesta a las sanciones unilaterales estadounidenses, la Cancillería de Irán ha emitido una declaración sobre las **medidas de respuesta** y la imposición de sanciones contra compañías estadounidenses que participaron en los crímenes de la entidad sionista, apoyaron el terrorismo y participaron en la opresión de los pueblos de la región", reza un comunicado difundido por la agencia Tasnim.

Las empresas sancionadas de EE.UU. son las siguientes:

- La empresa de seguridad **Beni Tal**, que "ha colaborado con el Ejército israelí en la supresión del pueblo palestino".
- **United Technologies**, que "han vendido los helicópteros militares Black Hawk al régimen de Israel y que han sido utilizados para bombardear territorios ocupados y los campos de refugiados palestinos".
- **Raytheon**, que "ha suministrado a Israel armas militares tecnológicamente avanzadas y que se han utilizado en contra de los palestinos durante la guerra de Gaza".

- **ITT Corporation**, que "ha proporcionado al Ejército israelí el equipamiento que se ha utilizado para organizar redadas nocturnas en poblaciones palestinas y en campos de refugiados"
- **RE/MAX**, que "ha estado involucrada en operaciones inmobiliarias ilegales en los asentamientos israelíes en territorios palestinos ocupados".
- **Oshkosh Corporation**, que "ha suministrado a los militares israelíes piezas para vehículos blindados utilizados para restringir el paso a la población palestina".
- **Magnum Research Inc.**, "que ha colaborado con las industrias militares israelíes en la fabricación de armas de fuego y equipamiento militar".
- **Kahr Arms**, que "ha proporcionado piezas de recambio y ha desarrollado armas ligeras utilizadas por el Ejército israelí en cooperación con la industria militar del régimen".
- **M7 Aerospace LP**, que "ha estado activa en la producción y desarrollo de sistemas de radares y misiles israelíes".
- **Military Armament Corporation**, que "ha proporcionado servicios y equipos vinculados a las armas utilizadas por la policía israelí".
- **Lewis Machine and Tool Company**, que "ha proporcionado piezas de recambio para armas y servicios a la industria de las armas de los militares israelíes".
- **Daniel Defense**, que "ha proporcionado piezas de recambio para armas y servicios a la industria de las armas de los militares israelíes".
- **Bushmaster Firearms International**, que "ha suministrado piezas de recambio para armas y servicios a la industria de las armas de los militares israelíes".
- **Mossberg & Sons**, que "ha suministrado a Israel armas utilizadas por las fuerzas militares y policiales del régimen en la represión de la población civil palestina".
- **H-S Precision**, que "ha proporcionado al régimen israelí tecnología de fabricación de armas".

De este modo, señala el comunicado, **quedan prohibidas todas las transacciones con dichas empresas y negocios**; sus activos estarán sujetos a la congelación, y no se expedirán visados a los individuos que ocupan puestos en esas corporaciones o están asociados a ellas.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán destacó que Washington impuso las restricciones unilaterales contra Teherán "bajo pretextos inventados", y las calificó como una violación del "derecho internacional" y del acuerdo nuclear de 2015, conocido como Plan Conjunto de Acción General.

## **EE.UU. impone sanciones contra 30 compañías e individuos extranjeros**

Esta decisión viene dos días después de que Washington impusiera sanciones contra 30 compañías e individuos extranjeros sospechados de tener vínculos con Irán, Corea del Norte y Siria, y de violar la ley estadounidense que prohíbe la proliferación de armas de destrucción masiva y tecnología de misiles en estos tres países.

Se prohíbe que los organismos y departamentos gubernamentales de EE.UU. establezcan contratos con estas compañías o individuos, mientras que se les niegan nuevas licencias de actividad en el país y se les cancelan las que estén disfrutando en la actualidad. Las sanciones están se impusieron a partir del 21 de marzo y permanecerán en vigor durante dos años.



**Radio Habana Cuba**